

REF: CRÉENSE ASIGNACIONES IDENTIFICATORIAS DE INICIATIVAS DE INVERSIÓN DE ESTUDIOS BÁSICOS NUEVOS DEL PROGRAMA "INVERSIÓN REGIONAL REGIÓN DEL BIOBÍO", SUBTÍTULO 31, INICIATIVAS DE INVERSIÓN - AÑO 2022

CONCEPCIÓN, 01 JUN. 2022

RESOLUCIÓN N° 059,

VISTOS: Lo dispuesto en:

- Artículo 111 de la Constitución Política de la República de Chile.
- Artículo 24 del D.L. N° 575 de 1974, publicado en el D.O. de fecha 13.07.1974.
- D.L. N° 1.263 de 1975, Orgánico de Administración Financiera del Estado, Artículo N° 19 bis y su Reglamento, contenido en el D.S. N° 814 de 2003, del Ministerio de Hacienda.
- El D.S. N° 854 de 2004, del Ministerio de Hacienda, que determina clasificaciones presupuestarias.
- Oficio Circular N° 33 de 2009, que actualiza Oficio Circular N° 36 de 2007, del Ministerio de Hacienda.
- Resolución N° 7 del 23/01/2009 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo del Ministerio del Interior que delega facultades al Sr. Intendente de la Región del Biobío para aprobar mediante resolución las asignaciones especiales a que se refiere el inciso 2° del artículo 3° del Decreto N° 814, del Ministerio de Hacienda, la cual modificó la Resolución N° 18 del 04/04/2006 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional del Ministerio del Interior.
- Ley N° 21.395 de Presupuestos para el Sector Público para el año 2022.
- Resolución N° 7, de 2019, de la Contraloría General de la República y sus modificaciones.
- Sentencia de proclamación de Gobernadores Regionales del Tribunal Calificador de Elecciones, rol 1148-2021, de fecha 09 de julio de 2021, publicada en el Diario Oficial de fecha 14 de julio de 2021.
- Decreto N° 2553 del 21 de diciembre de 2021 del Ministerio de Hacienda, que establece normas sobre modificaciones presupuestarias para el año 2022.
- Resolución N° 07 del 12/01/2022 de la Dirección de Presupuestos, que distribuye el presupuesto del programa de inversión regional del Gobierno Regional del Biobío.
- Resolución N° 5 del año 2020 de Contraloría General de la República, que establece una modalidad excepcional de ingreso y tramitación de actos administrativos para el control preventivo de legalidad (toma de razón).
- Certificados del Consejo Regional de la Región del Biobío que aprueban recursos para iniciativas que se indican en el Resuelve de esta Resolución.
- Reporte Fichas IDI Proceso Presupuestario 2022 que se adjuntan a la presente resolución y que sustentan los montos de compromisos de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 19 bis de la Ley 1.263 de 1975. <http://bio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/>

RESUELVO:

APRUÉBENSE: las creaciones en el presupuesto 2022 del Gobierno Regional de la Región del Biobío de las Iniciativas de Inversión del Subtítulo 31 para Estudios Básicos Nuevos, en los siguientes términos:

GOBIERNO REGIONAL BIO BÍO
RECEPCIÓN OFICINA DE PARTES
TOMA RAZÓN
Fecha: 20 JUN. 2022

Página 1 de 4

**TOMADO DE RAZÓN**
Por orden del Contralor General de la República.
Fecha: 20/06/2022
VICTOR FRITIS IGLESIAS
Contralor Regional (S)

PARA EFECTOS DE LO DISPUESTO EN EN EL ARTÍCULO 19 BIS DEL DECRETO LEY N° 1.263 DE 1975 Y SU REGLAMENTO, SUSTITÚYASE EL LÍMITE MÁXIMO DE LOS COMPROMISOS PARA LOS PROYECTOS IDENTIFICADOS, LOS QUE NO PODRÁN EXCEDER DE LOS MONTOS QUE A CONTINUACIÓN SE SEÑALAN:

ÍTEM 01 - ESTUDIOS BÁSICOS
ÍTEM 02 - PROYECTOS
ÍTEM 03 - PROGRAMAS DE INVERSIÓN

CÓDIGO BIP	DENOMINACIÓN	ÍTEM	AÑO 2022 M\$
40011223	ACTUALIZACION PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE ARAUCO	1	56.999
40021091	ACTUALIZACION INVENTARIO PATRIMONIO CULTURAL INMUEBLE REGIÓN DEL BÍO BÍO	1	298.339
40036422	ACTUALIZACION PLAN DE DESARROLLO COMUNAL LOS ALAMOS	1	55.608

TOTAL RESOLUCIÓN (CIFRAS EN MILES DE PESOS)	4
---	---



TOMADO DE RAZÓN
 Por orden del Contralor General de la República.
 Fecha: 20/06/2022
 VICTOR FRITIS IGLESIAS
 Contralor Regional (S)

TÓMESE RAZÓN, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



RODRIGO DÍAZ WÖRNER
GOBERNADOR REGIONAL
REGIÓN DEL BIOBÍO

VISACIÓN



PATRICIO ROJAS QUEZADA
Encargado Unidad Regional SUBDERE
Región del Biobío

RMF / SIH / PSM / LGF / JSE

Distribución:

- Unidad Regional SUBDERE
- División de Presupuesto e Inversión Regional
- Archivo Departamento FNDR
- Oficina de Partes

GOBIERNO REGIONAL BIO BIO
RECEPCIÓN OFICINA DE PARTES
TOMA RAZÓN
Fecha: 20 JUN 2022



TOMADO DE RAZÓN
Por orden del Contralor General de la República.
Fecha: 20/06/2022
VICTOR FRITIS IGLESIAS
Contralor Regional (S)